

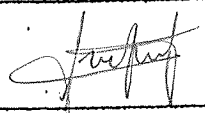
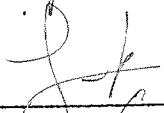
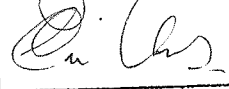
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LIQUIQUE, a 14 de DICIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de DICIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE MUSICA AUTOCTONA KUMPAS SIKURI Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LIQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de ENERO del año 2023
- Horario : Inicio 18.00 término 19.00
- Lugar y dirección : RAMIREZ 1336

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE MUSICA AUTOCTONA KUMPAS SIKURI.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gladys Rojas Maman	10.642.675 -2	
2	Ivor Pasten C.	10.577.705 -2	
3	Maria Morales Amos	7.431.481 -3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl